Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gisselle Lampert
Secretaría Privada
Dirección Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 681.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS LAYA CONSTRUCCIONES S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. Y SERVICIOS PARAGUAYOS S.A., EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/15 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS.

Asunción, 25 de noviembre de 2015

VISTO: Los antecedentes del llamado de Licitación Pública Nacional N° 7/15 "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Nacional de Aduanas, para el presente ejercicio fiscal, aprobado por Resolución D.N.A. Nº 137 de fecha 24 de febrero de 2015, las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto N° 32 de fecha 16 de agosto de 2013 "POR EL CUAL SE NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS" y;

CONSIDERANDO: Que, la Dirección Nacional de Aduanas, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, ajustando los procedimientos administrativos a las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos emanados de los órganos rectores de la administración financiera del Estado.

Que el Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 textualmente dispone: "***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones, y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión...".*

Que el Comité conformado en virtud de la Resolución N° 532 de fecha 14 de setiembre de 2015, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, ha emitido el Acta de Evaluación de fecha 13 de noviembre de 2015, en su parte conclusiva dispone: *"...Por lo tanto, teniendo en cuenta las disposiciones legales que rigen la materia, el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas, recomienda la adjudicación del llamado para la provisión de "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", a las firmas LAYA S.A., SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. y LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., sin embargo el monto total cotizado para los diferentes lotes supera el monto total previsto en el PAC (G. 3.060.000.000.-), por lo que se recomienda la adjudicación por 15 meses de servicio (PBC Sección I. Instrucciones a los Oferentes 36. Derecho de la Convocante a variar las cantidades en el momento de la adjudicación. 36.1 Al momento de adjudicar el Contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de los servicios especificados originalmente en la Sección V, Programa de Prestación de Servicios, únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria), conforme al siguiente detalle:*

a) ***LAYA S.A.****, con RUC N° 80020494-8, para los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 13 y 14 por la suma total de* ***GUARANÍES DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE (G. 2.183.959.815.-),*** *IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:*

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gisselle Lampert
Secretaria Privada
Dirección Nacional de Aduanas

LAYA S.A.		Montos totales
LOTE	DESCRIPCION	
1	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA CENTRAL	710.234.595
2	EDIFICIO DE LA ADM. ADUANA ENCARNACIÓN Y AREA DE CONTROL INTEGRADO (REGUARDO)	202.178.040
3	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS: EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE PUERTO FALCON Y AREA DE TURISMO Y ADMINISTRACIÓN DE NANAWA	202.178.040
4	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE CHACO'I	158.343.210
5	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE ADUANA DE CIUDAD DEL ESTE	202.178.040
8	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PEDRO JUAN CABALLERO	250.814.370
9	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO SILVIO PETTIROSSI	114.508.380
10	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE PILAR	114.508.380
13	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE CONCEPCION	114.508.380
14	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE VILLETA	114.508.380
TOTAL GENERAL		**2.183.959.815**

b. ***SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, con RUC N° 80019394-6, para los lotes 6, 7, 11, 15, 16, 17, 20, 21 y 22, por la suma total de **GUARANÍES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS QUINCE (G. 643.212.915.-)**, IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:*

SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.		Montos totales
LOTE	DESCRIPCION	
6	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DEL AEROPUERTO GUARANI	55.716.465
7	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE SALTOS DEL GUAIRA	117.588.315
11	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE ITA ENRAMADA	55.716.465
15	PUESTO DE CONTROL 29 DE SETIEMBRE (SALTOS DEL GUAIRA)	117.588.315
16	PUESTO DE CONTROL PUERTO INDIO (DPTO. ALTO PARANA)	73.737.495
17	PUESTO DE CONTROL TAVAPY (DPTO. DE ALTO PARANA)	55.716.465
20	PUESTO DE CONTROL HERNANDARIAS (DPTO. DE ALTO PARANA)	55.716.465
21	PUESTO DE CONTROL VILLA FLORIDA (DPTO. DE MISIONES)	55.716.465
22	PUESTO DE CONTROL TRINIDAD (DPTO. DE ITAPUA)	55.716.465
TOTAL GENERAL		**643.212.915**

c. ***LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, con RUC N° 80004886-5, para los lotes 12, 18 y 19, por la suma total de **GUARANÍES CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (G. 165.672.450.-)**, IVA Incluido, conforme al siguiente detalle:*

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		Montos totales
LOTE	DESCRIPCION	
12	EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION DE ADUANA DE MARISCAL ESTIGARRIBIA	55.224.150
18	PUESTO DE CONTROL CRUCE CAROLINA (DPTO. DE CANINDEYU)	55.224.150
19	PUESTO DE CONTROL CRUCE BELLA VISTA (DPTO. DE AMAMBAY)	55.224.150
TOTAL GENERAL		**165.672.450**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, en base al Dictamen del Comité Evaluador se ha expedido sobre la recomendación de adjudicación en los términos de su Dictamen UOC N° 56 de fecha 16 de noviembre del 2015.

Que, la Dirección Jurídica de la institución se ha expedido sobre la recomendación de adjudicación en los términos de su Dictamen N° 2911 de fecha 24 de noviembre de 2015.

POR TANTO: En mérito a las disposiciones legales mencionadas, los criterios fácticos expuestos y en uso de sus atribuciones;

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS * Dirección de Administración y Finanzas *

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Gisselle Lampert
Secretaria Privada
Dirección Nacional de Aduanas

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Adjudicar a la firma **LAYA S.A.**, con RUC N° 80020494-8, los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 13 y 14 por la suma total de **GUARANÍES DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS QUINCE (G. 2.183.959.815.-),** IVA Incluido, conforme a los precios y condiciones ofertados en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional N° 07/15 para la provisión de "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", ID N° 288.479.

Art. 2°.- Adjudicar a la firma **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.**, con RUC N° 80019394-6, los lotes 6, 7, 11, 15, 16, 17, 20, 21 y 22, por la suma total de **GUARANÍES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS QUINCE (G. 643.212.915.-),** IVA Incluido, conforme a los precios y condiciones ofertados en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional N° 07/15 para la provisión de "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", ID N° 288.479.

Art. 3°.- Adjudicar a la firma **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.**, con RUC N° 80004886-5, los lotes 12, 18 y 19, por la suma total de **GUARANÍES CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (G. 165.672.450.-),** IVA Incluido, conforme a los precios y condiciones ofertados en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional N° 07/15 para la provisión de "SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS", ID N° 288.479.

Art. 4°.- La ejecución del contrato en el ejercicio fiscal 2015 quedará sujeta al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 111/15 hasta la suma de G. 180.000.000.- (GUARANIES CIENTO OCHENTA MILLONES), y el saldo restante será ejecutado en los ejercicios fiscales 2016 y 2017, sujeto a la efectiva disponibilidad presupuestaria otorgada por Ley de la Nación a la Dirección Nacional de Aduanas.

Art. 5°.- Autorizar al Director de Administración y Finanzas a suscribir los respectivos CONTRATOS para la provisión de los servicios requeridos, en los términos de las ofertas presentadas y las adjudicaciones establecidas en la presente Resolución

Art. 6°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

LIC. NELSON VALIENTE
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas